DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Miércoles 19 de Octubre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4792

La Asamblea de Enseñanza

La segunda cuestión de que se ocupó la sección de Enseñanza del Congreso de Mons, á que nos referimos en el artículo anterior, fué «la enseñanza comercial superior», reconociendo que, después de la industria, es el comercio el gran factor económico de las Sociedades.

Los pueblos avanzados en civilizaciones están hoy en relaciones de negocios con el mundo entero, de tal modo, que el comercio en grande es una de las funciones esenciales del organismo de las naciones prósperas, y hay quien busca de ese lado la base de la clasificación de los pueblos.

Los gobiernos tienen, pues, el mayor interés en preparar de la manera más práctica y más elevada las generaciones comerciales del porvenir.

Respecto á la manera de corregirlo parece que hubo aun algún partidario del antiguo sistema que expresa el refrán de «el comerciante se hace comerciando»; pero la casi unanimidad opinó que «para los hombres de negocios es indispensable una educación superior», y que en la actualidad, todo comerciante es un hombre de negocios, entendiendo por hombre de negocios, decía Mr. Siegfried, «el que al leer por la mañana en su periódico lo que pasa en el mundo, se da cuenta exacta de como influirá cualquier acontecimiento en los negocios en general y en los suyos en particular.»

El libro que seguimos cita sobre ésto las opiniones de Mr Hugh Crishon, de los Estados Unidos, que decía:

«Uno de los problemas más serios para los directores de las escuelas superiores de nuestra época, es organizar de manera inteligente y práctica un programa de estudios para educar é instruir lo mejor posible aquellos de sus alumnos que aspiren á entrar en una carrera comercial, y formar este tipo de alta capacidad intelectual, este hombre práctico é íntegro que se pide de todas partes para administrar con éxito é integridad la gran suma de capital concentrado en las grandes sociedades industriales de este país.»

La de Mr. Chamberlain, que afirmaba en un discurso en Birmingham:

«No encuentro razón alguna para creer que una instrucción superior sea menos útil á los hombres que han de pasar su vida en los negocios que á los de no importa qué otra carrera sabia.»

La de Mr. Zweiniger de Lipzig:

«Nuestra vida económica adquiere una extension y una importancia cada vez más grandes: comunicamos con el mundo entero por mar y por tierra; nuestro comercio exterior busca constantemente nuevas salidas; nuevos problemas surgen cada día en el dominio del comercio y la industria; toda nuestra actividad económica, en una palabra, exige que los jóvenes destinados á las carreras comerciales é industriales esté en posesión, no sólo de una instrucción técnica limitada á las cosas de su especialidad, sino de una instrucción general profunda; la vida moderna exige que se les dote de un bagaje científico tan perfeccionado como sea posible para la vida pública y para su profesión.»

Y por último, la de Sir J. Lawrence Langrin, presidente del departamento de economía política de la Universidad de Chicago, que escribió:

«Si el hombre de negocios no tiene una formación educativa y literaria pa[illegible]jecerá entre esa clase de comerciantes pequeños que no comprenden más que un lado de la vida: «hacerse ricos». El ganar dinero debe considerarse como un medio y no como fin; la enseñanza del arte de hacer fortuna debería ser considerado como un instrumento que sirva para formar gustos elevados y cualidades morales que nos hagan descubrir y saborear las bellas cosas de la vida que no pueden comprarse.»

Los votos del Congreso son:

«1.° Que las Escuelas superiores de Comercio exijan para el ingreso una preparación completa equivalente á la exigida para las otras enseñanzas superiores; y

2.° Que los programas de estudios de dichas Escuelas tengan todos una base científica y se dispongan para formar hombres ilustres que posean intensa lectura.»

Los grupos de enseñanza que han de darse en las referidas escuelas superiores serán:

1.° Las ciencias comerciales propiamente dichas, con los cursos de Merceología y Tecnología.

2.° Las ciencias económicas, á las que debe referirse la Geografía económica y la Estadística.

3.° Las ciencias judíridas; y

4.° Las lenguas.

El «Bureau» comercial, ó «Escritorio» de prácticas, se considera de absoluta necesidad para la enseñanza, dividido en sus dos departamentos de Banca y Comercio; y en el que los alumnos han de trabajar en toda clase de operaciones, como lo hacen en el anfiteatro los de medicina, en los talleres los ingenieros y en el laboratorio los químicos.

«Le stage» durante dos años, como mínimo, en un establecimiento industrial ó comercial, con intervención directa en los trabajos, es considerado también aquí como el complemento indispensable para la formación del joven comerciante. No hay otra manera de aprender cómo se tratan los negocios, de estudiar los caracteres, de crearse relaciones y de acostumbrarse á una vida disciplinada.

El Debate político en el Senado

El Sr. Ampuero renuncia á hacer uso de la palabra ante los argumentos que expuso el Sr. Canalejas el sábado, de que no se le dejaba vivir ni trabajar. Yo—agrega—sólo deseo que viva muchos años y que trabaje más.

El Sr. Amós Salvador, que entonces preside, le estrecha la mano.

Interviene en el debate el Sr. Cepeda. Ensalza las manifestaciones celebradas durante el interregno parlamentario, sobre todo la de Valencia, á la que, según el orador, asistieron muchos miles de personas. Niega que los católicos quieran derribar al Gobierno, pues les basta con que Canalejas renuncie á continuar la política anticlerical, por considerarla peligrosa y perturbadora.

El presidente del Consejo le contesta. Expone los grandes deseos que tiene de discutir la cuestión religiosa, pues no hace más que oir cargos, acusándole de estar en concomitancia con los masones, sin que nadie aluda á los elementos que le unen á la extrema derecha, con el pretexto de la religión. Los llamados católicos, contribuyeron en un tiempo, con sus prelados, á la unión de la patria y tienden hoy á disgregarla, con el apoyo de los bizcaitarras. Aludiendo á las manifestaciones, repite cuanto ha dicho en sesiones anteriores, agregando que el Gobierno no quiere examinarla detenidamente, pues podían muy bien motivar una medida legislativa determinando el derecho á manifestarse.

Yo—agrega—hablé de la necesidad de mejorar el clero parroquial y me he convencido de la conveniencia de hacerlo, pues así tendréis más subalternos, de los que ahora carecéis, aunque tengáis muchos generales, y evitaremos que las parroquias realicen actos perturbadores. Manifiesta que está dispuesto á evitar que se siga falseando el dogma y la religión apostólica romana. Condena los hechos ocurridos ayer, y dice que los responsables serán los diputados republicanos si lo aprueban, y si no, se confirmará que los causantes son los que componen la golfemia republicana. Termina diciendo que si no puede desarrollar todo su programa, se irá á su casa, afirmando que en España no se puede gobernar. (Grandes aplausos).

Rectifica brevemente el Sr. Cepeda é interviene el Sr. Sanz Escartín. Dedica su discurso á la huelga de Bilbao, examinando sus causas, su desarrollo, la forma en que intervino el Gobierno y las coacciones y atentados que se cometieron. Comprende que el Gobierno no castigara las excitaciones á la huelga, pero lo que no se esplica es que se dejaran impunes ciertos actos criminales. Niega que fuera amparada la libertad del trabajo. Examina la conducta de las autoridades, que hablaron de intransigencias de los patronos, colocándose en actitud parcial y dejando incumplida la ley de huelgas.

El inclinarse por sistema á favor de los obreros es muy peligroso. Hace resaltar que las sociedades obreras son instrumentos de los organizadores de revoluciones más ó menos próximas. En el Parlamento—agrega—se ha amenazado con la huelga general revolucionaria si se envían fuerzas al Africa. En Francia, como aquí, se amenaza con la huelga general para acabar con la nacionalidad, como si se tratara de volver al estado anti-social. Aconseja al Sr. Canalejas que imite al Gobierno frances, ante las huelgas generales, conociendo, como se conocen, sus organizadores.

El Sr. Canalejas, al contestar al señor Sanz Escartín, le aconseja que se tranquilice respecto á las alarmas de catástrofes que cree se avecinan, pues el Gobierno no le cogerá nada desprevenido. No se ven por ninguna parte esas cosas apocalípticas, ni creo que ocurran. Su señoría ha procedido con notoria justicia al juzgar mis actos. Todo es recordar que mi Gobierno nació en cierta fecha apocalíptica. Recuerde su señoría que durante el tiempo que llevo de Gobierno se han intentado cuatro huelgas generales y repase su señoría cuanto se ha hecho este verano. Estoy cansado de decir que no soy hombre de palo; soy más amigo de la higiene que de la terapéutica, sin que esto quiera decir que abandone ninguno de mis deberes. Tengo la seguridad de que si algún día llegara á ser precisa mi energía, sería más enérgico que todos. Ya habéis visto cómo encontré la nación al subir al poder, y cómo está ahora.

Todos, incluso mis familiares, me decían que la huelga de Bilbao acabaría con sangre; yo las decía que nó, y no la hubo. Sólo se rompieron algunas escobas y herramientas. Recordad los numerosos y graves atentados que se registraron en las huelgas pasadas. Obra de Gobierno es la que hicimos, no disparando y hasta confraternizando obreros y soldados sin que se registrara el más pequeño incidente. Ensalza y aplaude calurosamente la conducta del general Aguilar.

Yo—dice—no sé gobernar con sangre; yo no soy imprevisor un día para ametrellar al día siguiente al pueblo y bombardear la ciudad. Respecto á Barcelona, le dije al capitán general que le enviaría 12, 14, 20.000 hom-

bres, cuantas fuerzas fuesen necesarias, y además iría la escuadra. El capitán general me contestó que tenía medios suficientes para garantir el orden, ¿Se ha derramado sangre en Barcelona? En Sabadell hemos acumulado grandes elementos. Hay más guardia civil que nunca. Con tal oportunidad le envié, que si me retraso cuarenta y ocho horas, la catástrofe quizá hubiese surgido. ¿Ha pasado algo en Sabadell? A esto llamo yo gobernar; á ser previsor y hacer que no se haya de derramar sangre. Condena la política de los directores del partido socialista y califica de inocentes á los republicanos, por no haber visto que al unirse con aquéllos sería más imposible que antes la instauración de la república. Yo no llamo socialismo al que ahora se estila. Yo llamo socialismo á cuanto tienda á proteger y mejorar la condición del obrero, pero no al execrable afán de destruir la sociedad.

Hay que proteger al proletariado, mejorar su alimentación, etc. En este sentido soy socialista. Se muestra contrario al descanso dominical, por considerarlo malo moral y materialmente para la familia del proletariado. Reconoce que los obreros cometen coacciones, pero dice que es preciso reconocer las que cometen también los patronos. El que la ley de huelgas quedara incumplida no debe causar extrañeza, pues hay que tener en cuenta que fué inspirada en el caciquismo. Censura la conducta de los capataces, de los que no quiere hablar, por temor de decir más de lo que se propusiera manifestar.

Se muestra partidario de dar gran expansión á las sociedades obreras y á robustecer la acción de los tribunales, para evitar que en lo sucesivo se repita la escandalosa é irritante coacción registrada en Sabadell, donde se llegó por los obreros á imponer multas por admitirse en los talleres á obreros parientes de esta ó de otra persona. Termina diciendo que los hombres pueden ser crueles, porque se puede encontrar para ellos el castigo debido; pero los hombres de gobierno no pueden ser crueles, porque el daño que causan es tan grande, que todo castigo sería insuficiente.

La campaña antimilitarista

La Prensa militar reflexa la indignación que ha producido en el Ejército el último discurso de Pablo Iglesias.

Tanto *La Correspondencia Militar*, como *El Ejército Español*, condenan con enérgicas frases la campaña del diputado socialista.

Ambos periódicos se ocupan de un manifiesto, editado en París por el grupo antimilitarista de Villette, y enviado á España para repartirlo entre los mozos del último reemplazo.

«En tales términos está redactado ese execrable documento—dice *La Correspondencia*—, que ni aun siquiera queremos dar idea de su contenido. ¿Lo conocen los jefes de la conjunción republicano socialista? Y si lo conocen, ¿préstanle su aquiescencia los republicanos? Porque Pablo Iglesias sí se la da, según se deduce claramente de sus declaraciones en el Congreso. Hay á lo menos, perfecta coincidencia y entre estas declaraciones y el texto del manifiesto.»

El Ejército Español se expresa en estos términos.

«¡Mentir! ¡Calumniar! ¿Qué importa eso para los antimilitaristas? Nada, absolutamente nada. Para quienes no hay Dios no hay Patria, no hay ley, no existe el culto del antepasado, la veneración y la memoria de los mayores que por su terruño dieron la vida, regándola con su sangre, y depositando en él, como prenda de supremo amor, sus huesos, para esos entes despreciables en toda sociedad, ¿qué va á significar el honor, y qué puede importarles faltar á la verdad?

Y así se dice á los inocentes quintos que en el cuartel se les embrutece, cuando periódicos radicales publican estadísticas del decrecimiento del analfabetismo en todos los reemplazos; y se habla de alcoholizaciones, cuando en el Código penal común la embriaguez es atenuante, y en el militar es falta que por sí sola se castiga, y tiene señalada su pena; y así se disparata y miente y calumnia, en términos que repugnan á la conciencia, y con palabras que á su sola salida por los labios manchan.

¡La Patria! Eso no significa tampoco nada para los miserables que apostatan del sitio en que nacieron á la vida, en que vieron la luz del día, que reniegan de cuanto viene siendo consubstancial con el propio honor, enaltecedor del nivel moral del individuo; para esos reptiles que se arrastran por el lodo, que sólo en el fango encuentran la atmósfera apropiada para su vida; para esos la patria es un sér ontológico superior á las concepciones de sus cerebros ruines. Por eso hemos leído en la hoja de propaganda antimilitarista, á que nos venimos refiriendo, que lo mismo les da una España libre, que colonia inglesa ó departamento francés, y lo hemos leído sin asombro, sólo poseídos de una indignación profunda, porque cuando tales atrocidades y majaderías se ven escritas en letra de imprenta, casi llega á maldecirse del arte de Gutenberg.

Sabemos que ese criminal intento de propaganda herveista es conocido por el Gobierno, y nos consta que todo él y en especial el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, están dispuestos á perseguir con toda energía esos actos incalificables, vergüenza de la Patria entera.»

DESDE ZARAGOZA

17 Octubre de 1910.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Mi distinguido amigo y compañero: Con la cuarta sesión terminó sus tareas el Congreso Agrícola.

Como en dicha sesión se desarrollaron temas que en nada afectan á la agricultura de esa provincia, me abstengo de apuntar sus conclusiones.

***

Los precios de uvas en Aragón son muy elevados en algunos pueblos y en otros bajos, pues hace cinco años se pagaron las uvas de Cariñena á 15 pesetas y á ese precio en los pueblos de Jalón y en este año según noticias hay pueblos donde se está comprando á 10 mientras que en otros se vende á 18 y 19 pesetas los 100 kilos y las uvas de Muel se han pagado en Zaragoza á 25 duros caja ó sea 21 pesetas aquí.

En Aguarón, además de la compra hecha por la casa Violet-Freres, de 12 cargas á 17 y media más un real de impuesto municipal, el Sr. Bosqued, licorista de dicho pueblo, ha ajustado 2.000 cargas á 18'50.

En Morata se pagan á 18 y 18'50.

En Calatayud-Ateca-Lumpiaque, á 18 pesetas; en cambio en otros pueblos no ofrecen los compradores más que á 16 pesetas.

***

La corrida de toros de ayer resultó la peor de todas.

El ganado era pequeño y manso.

Vicente Pastor estuvo muy mal y en cambio Cochero y Gallito cosecharon muchas palmas.

El gentío era ayer inmenso en Zaragoza, siendo imposible casi dar un paso por el Coso, calles de Alfonso, San Gil y demás principales vías.

Hoy ha mermado mucho la afluencia de forasteros, pero no obstante las calles y paseos se ven muy animados.

***

Anoche tuve el gusto de estrechar la mano del conocido comerciante, ex concejal de ese Ayuntamiento y apreciable amigo D. Fernando Oliva.

El amigo Oliva regresó á esa en el tren de la madrugada, después de haber permanecido solo unas cuantas horas en Zaragoza.

***

El jueves terminan las fiestas que ya nos van cansando á todos.

Hasta el jueves, pues.

M. MENENDEZ.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres, pail. francés «Remember», de 69 ts., c. Mayya, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

De Cette, v. «Leonora», de 1.489 ts., c. Echevarria, con bocoyes vacios, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De San Carlos, l. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Bilbao y Barcelona, v. «Cabo Corona», de 909 ts., c. Gardua, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Amsterdam y Barcelona, v. holandés «Danae» de 670 ts., c. Rochelben, con transito, consignado á la Viuda y Sobrinos de P. Ferrer y Mary.

De Málaga y Barcelona, v. «Alcira», de 664 ts., c. Izquierdo, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Sevilla y Valencia, v. «Andalucía», de 1251 ts., c. Perez, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Marseila, v. griego «Maraslis», con tránsito.

Para Port-Vendres, gol «Joven Pepita», con vino.

Para Liverpool y esc., v. «Leonora», con carga general.

Para San Feliu, v. «Cabo Corona», con efectos.

Para San Feliu, v. «Alcira», con transito.

Para Palamós, v. «Andalucia», con carga general.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Pedro Alcántara y Santa Rosina.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Cancio y San Caprasio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Nazareht, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y media á siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Mignel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete-ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Amadeo Roch Aragonés.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Antonio Rodriguez Vidal con Cármen Sala Domenech.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 18, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'55	»
Id. cheque.	27'07	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	83'625	83'65
» fin próximo	00 00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas, provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	82'15	82'35
» T. B. y F. 2|4 por 100.	59 75	60'00
» T. B. y F. 4 1|2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'50	57'75
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher	79'00	79 25
Orense	42'00	42'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	164'50	165 10
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	87'25	87'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 18, 18'82.

4 por 100 interior contado	83'50
4 por 100 fin mes idem	83'63
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'45
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	91'50
Banco de España.	452'00
Tabacalera.	35?'00
Cambios de París	7'00
Idem. de Londres.	27'02
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Los guarda-jurados andan cobrando un arbitrio, impuesto ó lo que sea de guardería rural...

Son muchos los propietarios que se niegan al pago y hacen perfectamente bien, tanto porque esa gabela solamente la han de sufrir los propietarios que quieren que los guardas vigilen sus fincas, como por que los tales guardas hechuras de los *populacheros*, no vigilan Ejemplo, las denuncias contra el síndico-lechero...

La comunicación de la Capitanía general sobre la arenga guerrera del canónigo carlista Sr. Balcells ¿cayó en un pozo?

Tienen la palabra los Sres. Galindo, Payueta y Savel y el señor Fiscal de esta Audiencia.

A los ocho meses y días, según nos dicen, de haber revocado el Gobierno civil un acuerdo de los *populacheros* sobre el agua potable, ha cumplimentado la Alcaldía la resolución de su Superior gerárgico.

Durante ese largo intervalo de tiempo, el Ayuntamiento cobraba el canon trimestral y no facilitaba agua!

Como los reclamantes, que consiguieron una resolución favorable, no son *populacheros*, el Ayuntamiento se dejó llevar de los odios, venganzas y apasionamientos de que hablaba el Sr. Balcells!

Bueno fuera que los letrados asesores emitieran un dictámen sobre la responsabilidad en que han incurrido el alcalde y los concejales y sobre la indemnización de daños y perjuicios que debe imponérseles!

Lo repetimos: ¡Pobre Tarragona en manos del *Monterilla*, de los Nel-lo, Vallvé y comparsa!

A diario nos denuncian invasiones... ¡Y á diario se nos dice que el Síndico-lechero se ríe de todos y de todo... Hasta el fin nadie es dichoso...

Las cuentas de las fiestas no se publican y ¡cuidado si hay en ellas lunares!

Solamente, en coches y otros vehículos, que sirvieron para que los *populacheros* lucieran el garbo, se gastaron sendos miles de reales...!

A propósito de cuentas. ¿A cuanto ascienden las que han presentado los letrados asesores desde que los *populacheros* entraron en la Casa Grande?

Los *populacheros* imitan al célebre alcalde de barrio que, desde su barbería, decía á los vecinos que acudían en demanda de justicia y no eran parroquianos suyos: «no puedo hacer justicia porque usted no se afeita en mi tienda.»

Al vecino que no es *populachero* le niegan hasta el agua y el aire, dejándose llevar de sus odios, de sus venganzas, de sus apasionamientos, como así lo confesó, delante de testigos, el teniente alcalde Sr. Balcells! Pobre Tarragona!

El descendiente de las Pelayas y su mesnada anian buscando tres piés al gato.

En un principio decían que el Poncio no sería destituído porque ellos se oponían.

Después dijeron que, á su instancia y como *hechura suya*, habían impuesto al señor Schwartz y que este se había negado á abandonar la provincia de Gerona. Ni siquiera tienen la prudencia y el tacto que se necesita para evitar que el Sr. Schwartz, conociéndoles, les diera una lección y les enviara á paseo.

Se explica tal proceder en los tránsfugas de todos los partidos y en los pseudo-demócratas que, en las elecciones últimas, desobedecieron las órdenes del Gobierno que preside nuestro ilustre jefe Sr. Canalejas.

El hombre de las *nueve mil del ala*, sin oficio, carrera, ni beneficio y su *Apèndice* de las raciones de pan y de carne, no se acaban de convencer de que ha llegado la hora de dimitir.

Con las tres visitas de inspección, con la R. O. del Sr. La Cierva, con los *papelitos* órdenes de pago y con los gastos de representación cobrados indebidamente, otro presidente hubiera dimitido hace mucho tiempo.

Pero él, como dicen sus amigos, ¿de qué viviría?

Sin embargo, ahora no le valdrá su tupé, su barra y su desaprensión. Se acerca el dia de los difuntos!

Se dice que el dia 22 visitará la ciudad de Barcelona el señor ministro de la Gobernación. Nosotros lo dudamos, pues la salud del Sr. Merino está algo quebrantada y necesita reposo y tranquilidad.

El *Monterilla* que nos han deparado los *populacheros*, después de requerido por medio de notario público, dice que no está enterado del asunto; á los pocos dias contesta delante de testigos que todavia no está enterado extrañándose de paso de que el secretario no le haya informado (textual); y en plena sesión y en un informe oficial su sustituto señor Balcells, olvidándose de los documentos y expedientes que obran en las Oficinas, se permite sostener que el Ayuntamiento ignora quien sea el propietario de la casa núm. 43 de la calle de la Unión!

Los odios, los apasionamientos, las venganzas, de que habló el propio Sr. Balcells, continúan á la orden del dia en la Casa Grande y el mejor dia los concejales y el alcalde se encontrarán con la horma de sus zapatos, toda vez que la Superioridad conoce ya en el asunto del agua y de la propia suerte que revocó el acuerdo que afectaba á nuestros amigos Sres. Malé y Sans, exigirá responsabilidades por el despojo que recientemente se cometió contra el propietario de la expresada casa y por las infracciones legales que encierra el expediente ejecutivo!

Mañana, á las seis, saldrá, el mando del teniente coronel Sr. Senespleda, la fuerza del Regimiento de infantería de Almansa en dirección á Catllar, Vilabella y Salomó para las escuelas prácticas.

En el sitio conocido por la Silla del Arzobispo, un pordiosero se hallaba ayer mañana tendido en el suelo, casi sin sentido, á consecuencia de un vómito de sangre.

Tres obreros de la cantera, que pertenecen á la «Cruz Roja», llamados Antonio López, Zacarías Ortiga y José Martos, le recogieron y llevaron al Hospital de San Pablo y Santa Tecla.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha pasado el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia contra los Ayuntamientos de Vilarrodona, Pira y Capafons por malversación de cantidades correspondientes al impuesto de consumos de los años 1906 á 1909, de cuyo débito son responsables el alcalde y concejales que lo fueron durante el expresado período, y esto mismo se hará también, según tenemos entendido, con otros Ayuntamientos que se hallan en igual caso que los citados, si antes no ingresan en el tesoro las cantidades que por iguales motivos se hallan en descubierto.

Han aparecido por los alrededores de la Seo de Urgel unos jabalíes, alarmando á los campesinos que temen ver destruidas las plantaciones.

El Jefe de Fomento de esta provincia don José Elías de Molins publica en el *Boletín Oficial* de hoy la siguiente importante circular:

«El Consejo que me honro en presidir, cumpliendo su misión, ha resuelto emprender una enérgica campaña para prevenir ó combatir con éxito las numerosas plagas que azotan al arbolado y demás plantas que se cultivan en esta provincia. A este fin y en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.° de la vigente ley de Plagas del Campo de 21 de Mayo de 1908, acordó llamar la atención á los propietarios y colonos, á los Ingenieros de todas clases y sus Ayudantes, á la Guardia civil, Guardas municipales de campo y á cuantos tuvieran á su cargo servicios de custodia ó vigilancia rural, bien fueran pagados por el Estado, el Ayuntamiento ó los particulares, el deber ineludible en que vienen obligados á poner en conocimiento de la Junta municipal de defensa contra las Plagas del Campo de cualquier síntoma de enfermedad ó alteración que observasen en los cultivos de la localidad respectiva.

Las Juntas locales referidas, á su vez, tan pronto como tengan conocimiento de la existencia de algún síntoma sospechoso en los cultivos del término municipal donde ejercen sus funciones, practicarán la oportuna inspección ocular y en el plazo de tres dias, á contar desde aquél en que se formuló la denuncia, manifestarán por escrito á esta Jefatura provincial de Fomento los datos que hubieran adquirido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la mencionada ley.

Las propias Juntas locales son responsables de los perjuicios que se irroguen á los cultivos por las enfermedades ó plagas del campo que se desarrollen si por desidia ú otra causa dejaren de cumplimentar tan importante servicio.

Este Consejo, que vé con inmensa satisfacción el resurgimiento de la vida rural en esta provincia, no duda que las Juntas locales de extinción de las Plagas del Campo y defensa contra las mismas, serán organismos vivos, factores importantes que cumplirán con su elevada misión, cooperando con el mayor celo y entusiasmo á la labor de prevenir y combatir las plagas del campo; á cuyo efecto se servirán manifestar á la brevedad posible á esta Jefatura los señores presidentes de las mencionadas juntas locales, cuáles son las plagas ó enfermedades más comunes que suelen causar estragos á los árboles y demás plantas que se cultivan en los términos municipales de sus respectivas jurisdicciones, con objeto de adoptar, en su consecuencia, las resoluciones que hubiera lugar, acudiendo el Consejo, por medio de su personal técnico, á las localidades que tenga conocimiento de la existencia de una enfermedad ó plaga que ocasione perjuicios á los cultivos, tomando cuantas medidas de prevención ó extinción se consideren oportunas para evitar su propagación, empleando para ello los insecticidas que fueren menester y los aparatos necesarios para combatirlas con la eficacia que es de desear, respondiendo en esta suerte á las anheladas aspiraciones de la sufrida clase agrícola que representa.

Tarragona 12 de Octubre de 1910.—El Jefe de Fomento, José Elías de Molins.

Sres. Presidentes de las Juntas locales de Plagas del Campo de esta provincia.

A un obrero de la cantera le dió ayer mañana un síncope, siendo trasladado á la farmacia de D. Modesto Nadal, donde fué convenientemente auxiliado.

Cada día se nota más la falta de una Casa de Socorro, toda vez que los acompañantes del enfermo hubieron de satisfacer los gastos de la farmacia.

La parte dispositiva de la Real orden referente al embarque de emigrantes dice así:

«Quedan prohibidos hasta nueva orden los embarques de emigrantes en buques que provengan de puertos sucios ó de otro país infestado, mientras no hayan transcurrido cinco días, á contar desde aquel en que salieron del puerto infestado.»

Ha sido nombrado ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Valls el Dr. D. José M.ª Lluch.

Ha regresado á Barcelona D. Alejandro Lerroux.

Ha descendido notablemente la temperatura en la comarca de Olot, á consecuencia de las nevadas caidas en las montañas del Pirineo.

Anteayer, en el rápido, marchó á Madrid el capitán general de esta región D. Valeriano Weyler.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramón Miró, 2.541 pesetas.
D. Pedro Font, 500
D. Miguel Rivas, 23'40.
D.ª Josefa Magriñá 72'28.
D. Jaime Llorens, 98'20.
D. Juan B. Borrás, 148'20.
D. Pedro B. Valls, 112'50.
Sres. Dalmau hermanos, 3.629 31.
Señor Depositario pagador, 2.036.

Telégrafo y teléfono

Madrid 18.

La ley del candado

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de nuevas Ordenes religiosas en España, se ha distribuido ya los turnos para el debate. El Sr. Palomo contestará al obispo de Jaca, el Sr. Rosell al Sr. Polo y Peyrolón y el Sr. Dávila al marqués de Pidal.

En la discusión intervendrán otros prelados además del obispo de Jaca.

Nada de crisis

El Sr. Canalejas, hablando de los rumores de crisis que han circulado, ha dicho que cree que la única manera de que un Gobierno pueda ser útil al pais, es que permanezca mucho tiempo en el poder.

Añadió que está resuelto á ello y á no cambiar de ministros: si alguno necesita descanso, se lo daremos; si se pone enfermo, le curaremos y si tropieza le levantaremos y alentaremos.

Cierre Bolsín

Barcelona, 18.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 83'85
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 87'40
Acciones Alicante 92'75
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00

Bolsa de Paris

Paris, 18.

Exterior Español, 94 65
Acciones Norte, 387'00
Alicante, 410'00
Renta francesa 3 por 100, 97 20
Interior Español, 78'10
Andaluces, 261'00

Cambios de monedas

Barcelona, 18.

Centenes Alfonso, 6'70
Onzas, 6'70
Centenes Isabelinos, 9'70
Monedas de 20 ptas., 6'20
Oro pequeño, 4'70
Francos, 6 95
Libras 26'80

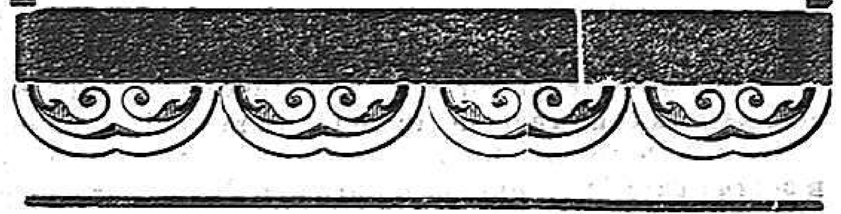
ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Sección vermouth á las seis y media: La zarzuela «La corte de Faraón».

Sección doble á las nueve y media: Las zarzuelas «Juegos malabares» y «La Corte de Faraón».

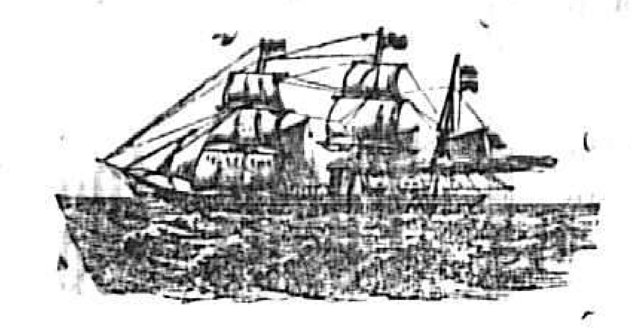
IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO



EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que conti ne 8 por 10 aceite hígado bacalao Noruega Lcfoute todo asimilable Usando aceite solo se tolera mal y pierde po vias intestinales Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia tos, tisis, escrófula, raquitismo, anemia, eta Lo certifican eminentes doctores, colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza. Farmacias y Droguerías.

M A Y O R, 1 4 . — T A R R A G O N A



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.° de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasaje y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMAN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS

TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más fuerte, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalibles, se consiguen por sí mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta días. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la viruela. Enviase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA é instrucciones correspondientes para conservar bellos y elegantes. Enviar 20 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 338

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.

EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recien invención y con poquisimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Enviánse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, a egúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico



La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

1.° **La economía en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.° **La robustez de su filamento**, no igualada por ninguna otra.

3.° **La blancura y brillantez de su luz**, la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.° **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

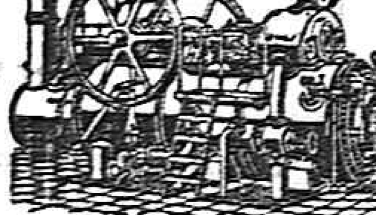
Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Con los motores "GARDNER"

— no temais la sequía —

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badía y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.°

FRANCISCO LOPEZ Y LOPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales; de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos; de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.